

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Sevilla**

Núm. 7.787/2010

D^a María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 3 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 6/2010 se ha acordado citar a Gevisur Ribera del Genil SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de junio de 2011 a las 10.10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av/Buhaira Nº 26, Edif.. Noga., debiendo comparecer personalmente o por per-

sona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gevisur Ribera del Genil SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 13 de julio de 2010.-La Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.